Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado 1'50

En el resto de España, trimestre, id. 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 13. Mahón, jueves, 9 Noviembre de 1893. N.º 3.687

SECCION POLITICA

Acorazados de sobra

Sigue concentrando el gobierno inglés sus barcos de guerra en el estrecho de Gibraltar para hacer *demostración*. Lo que se propone *demostrar* la Gran Bretaña no es difícil de conocer: que está dispuesta á apoderarse de Tánger apenas ponga el pié en Marruecos cualquiera otra potencia con fines de conquista. A la Gran Bretaña no importa que nosotros roamos ese hueso que se llama el Riff, ni siquiera que nos apoderemos del resto del imperio del Moghreb, excepto la costa del estrecho de Gibráltar; lo que no quiere en manera alguna es que por nosotros, ó por cualquiera otra potencia, se ponga el pie en ese litoral africano, dominando la entrada del Mediterráneo.

Para evitar ese hecho, que Inglaterra cree mortal para su poderío mercantil y colonial, está dispuesta á jugar el todo por el todo, adelantándose á quien quiera que sea, y desembarcando en Tánher su infantería de Marina.

Francia no está dispuesta á tolerarlo, escarmentada por lo que ocurrió en Egipto, y tal vez se decida á realizar *demostraciones* contrarias, si se siente alentada por la Rusia, cuya flota, no muy importante ciertamente, se encuentra por primera vez en el Mediterráneo. No pesaría á Francia una ocasión de avanzar su frontera hasta el Muluya mismo, ocupar el Figuig y el Touat.

Esas son las dos únicas pretenciones serias sobre Marruecos, de las cuales no es incompatible con las nuestras la de Francia. Todo lo demás es música celestial. Ahora bien; ¿puede dar pie el conflicto hispano-marroquí á que Inglaterra y Francia crean llegado el momento de *llamarse á la parte?*

No. España ha dicho y repetido que va al Riff á buscar reparaciones para su honor y seguridad para su territorio, sin perujicio de las reclamaciones diplomáticas para conseguir que el sultán cumpla sus deberes frente á Melilla y pague la indemnización correspondiente. No se trata de conquista alguna. Hemos sido atacados bárbaramente en nuestro propio territorio, y aunque podía constituir ese ataque un pretexto para extendernos territorialmente en el Moghreb, nos limitamos á rechazarlo y á pedir reparaciones completas. Todo lo más que exigiremos será la entrega de garantías teritoriales á la seguridad del pago de la indemnización de guerra y del pronto castigo de los principales agitadores del Riff.

No ha sonado, pues, la hora del reparto de Marruecos. Carecen por lo tanto de fundamento las aprensiones de Inglaterra y Francia y huelgan todos esos acorazados que la Gran Bretaña hace pasear por el Estrecho, y que no asustan á nadie.

Si no fueran esos los caracteres del conflicto, si por negarse Muley Hassán á hacernos pronta y cumplida justicia tuviéramos que entendernos con este caballero y que invadir su imperio por donde creyéramos conveniente, tampoco bastarían esos acorazados para impedir que España, *con la sanción de otras potencias*, cumpliera sus deberes en Africa.

Decididamente esos acorazados ingleses están de sobra.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

2 de noviembre.

Para el telégrafo la noticia, para el correo las reflexiones; quede, pues, para nuestros agentes el trabajo de adelantar la narración de cuanto sucede en Melilla, donde, digámoslo con orgullo para honra de España; el pueblo de mayores recursos del mundo y más adelantado en organización y en armamento militar podría hacer tanto como nuestros soldados, pero no más.

Tuvo muchas veces España el raro privilegio de haber conmovido al mundo todo, aun cuando su posición geográfica parece alejarla de las grandes competencias europeas. En España se resolvió la cuestión de la supremacía de Roma sobre Cartago: en España la lucha entre la democracia romana, representada por Mario y por Julio César, y la aristocracia su enemiga, personificada en Sila y Pompeyo: en España se afirmó el triunfo de la cruz sobre la media luna, por haber servido uno y otro siglo de valladar al empuje irresistible del mahometanismo; España redujo al turco á Constantinopla por la batalla de Lepanto; España socavó el pedestal sobre que se alzaba Napoleón, invencible hasta la batalla de Bailén, y España por último, por haber ido á buscar un rey entre los Hohenzollern encendió la guerra entre Prusia y Francia, que constituyó allá el imperio alemán y por la parte de acá la República francesa y la unidad de Italia.

¿Estaremos en vísperas de determinar una nueva conflagración que venga á la larga á producir nuevas rectificaciones en el mapa del mundo?... Con decir que todo puede ser, sentado queda hasta donde el Gobierno y la nación están obligados á marchar con pies de plomo.

¿No tan pavorosa pero sí no menos importante que la cuestión de Oriente, fué en tantas ocasiones y lo es hoy, la cuestión del Mediterráneo. Por llamarle «mare nostra» riñéronse las gigantescas y seculares guerras púnicas ¿Como extrañar que los cartagineses de hoy, tengan puesta la vista en cuanto pueda contribuir á hacerlo suyo?

Malta, Egipto y la India, reclaman que Inglaterra pueda pasear á sus anchas por el mar Mediterráneo, y como Gibraltar no basta, dados los adelantos militares modernos, para cerrar el Estrecho, tiempo hace que Inglaterra piensa en Tánger, que con Gibraltar la permitiera impedir la entrada en el Mediterráneo á todo barco que no llevara su bandera.

Y hete aquí porque Inglaterra viene consagrando tan especial cuidado á las cuestiones marroquíes, y porque al sonar el primer cañonazo español en el Riff, se ha creído obligada á reunir frente á Tánger una poderosísima escuadra.

A España le han interesado siempre las cuestiones de Marruecos, mas por culpa de unos y otros, muchos años hace que en todo piensa menos en influir en aquel país. Dos políticas ha podido hacer: la del palo y la de la atracción. Para pegar fuerte, no hay que ocultarlo, nos han faltado medios bastantes, y por torpeza de nuestros ministros plenipotenciarios y de los gobernadores de nuestros presidios, no hemos logrado hacernos querer.

Desconocen á Marruecos y aun á los mismos riffeños cuantos creen que no ha sido posible una buena inteligencia entre aquellos naturales y los españoles. En toda la costa africana donde se levantan nuestras posesiones de Ceuta, Melilla, Alhucemas y el Peñón, sus habitantes entienden y chaparrean nuestra lengua; algunos recuerdan su origen español, y con todos es más fácil una buena amistad por lo mucho que se parezcan á nosotros, y sobre todo, porque nos necesitan para dar salida á sus productos.

Cierto que aquellos naturales son solapados y traicioneros; mas ¿cómo no reconocer que constantemente los hemos tratado con menosprecio, con altanería y con injusticia? Hablen por mi cuantos han presenciado un dia de mercado en cualquiera de nuestros presidios y ellos dirán hasta donde es regla constante no guardar al moro ningun género de consideraciones, olvidando que ellos, más que ningún otro pueblo del mundo, tienen alta idea de su dignidad personal.

Mas si no hemos hecho ni una política ni otra en cambio el Sr. Cánovas impuso á España, quizá por sólo la vanidad de presidir unas conferencias diplomáticas, el compromiso de respetar las actuales divisiones territoriales, de forma y modo que no puede ni siquiera pensar en aumentos por ninguna parte del imperio marroquí.

Por esta razon, la guerra actual dentro de nuestros compromisos diplomáticos, sólo debe tener para España el resultado de castigar á los riffeños, objetivo en verdad un tanto romántico, porque lo menos que puede exigir España, es una nueva y más provechosa demarcación de límites y una buena indemnización.

Esto, claro es, no puede reclamarse á los riffeños, sino al sultán de Marruecos, quien debe pagar los vidrios rotos, por tener súbditos tan bárbaros. Y héte aquí por sus pasos contados planteada la cuestion internacional. El rey de Marruecos acudirá á Inglaterra, é Inglaterra es casi seguro que ayudará al emperador, mientras que por su parte Francia alegará sus derechos y se hablará de lo convenido en las conferencias de Madrid, y quien sabe á donde podrán llegar unos y otros ya puestos en este camino.

Y como antes dije, todo podrá ser, porque si el rey marroquí no se resuelve á ponerse á nuestro lado, es ridículo que continuemos maniobrando en los alrededores de Melilla; habrá que resolverse á buscar á los marroquíes donde podamos hacerles verdadero daño. Y esto será lo que Inglaterra no querrá consentir.

Por el pronto conviene tomar nota de estos dos hechos.

Primero. Francia aparece completamente á nuestro lado.

Segundo. Inglaterra resulta frente á España.

Y aquí de la mia tantas veces declarada en estas mis correspondencias; las aventuras son para los pueblos que tienen poco que perder.

Y basta por hoy de diplomacia.

Felipe.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Cricular electoral

La *Gaceta* publica una circular del ministro de la Goberoación, dirigida á los gobernadores, recordándoles los puntos siguientes, relacionados con las próximas elecciones municipales:

1.º Que el artículo 50 y el 36 de la ley electoral impone el debec de reintegrar en sus puestos para el día 9 del actual, á los alcaldes y concejales suspensos que no hubieran sido procesados; y que la integración se haga sin excusa alguna de parte de los interinos, debiéndose poner á disposición de los tribunales á los que se resistan á cumplir la ley, debiendo tener presente los gobernadores que los propietarios habrán de volver á su estado normal de derecho el día 24.

2.º Que con objeto de que no se desconozca el derecho de las minorías, en lo colegios donde haya vacantes se voten y éstas con arreglo 9.º párrafo 2.º de la le electoral.

Donde haya dos vacantes sólo votará una cada elector.

3.º Que no pueden aspirar á la reelección los concejales que llevaran fuera del ayuntamiento menos de cuatro años, conforme á lo dispuesto en el artículo 12 de la ley municipal reformado (13 de marzo de 1889).

4.º, 5.º y 6.º Recordando á los gobernadores todos los artículos referentes al derecho de adapiación que se refieren á

la designación de interventores, quienes celebrarán su sesión á las ocho de la mañana del domingo 12; á la votación de candidatos que deberá efectuarse de las siete de la mañana á las cuatro de la tarde del domingo 19 de este mes, y á los escrutinios generales.

7.° Que con todo rigor se haga cumplir la ley á las corporaciones municipales y provinciales, en lo referente á escusas, protestas, nulidades, etc.

Suscrición para Melilla

La *Gaceta* publica un real decreto, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1.° Las cantidades recibidas en los diferentes ministerios y las que en lo sucesivo se reciban con destino á los gastos que ocasionen las operaciones militares del campo de Melilla, ingresarán en el Tesoro público en concepto de recursos extraordinarios y con aplicación á un artículo adicional del presupuesto vigente que se denominará «Donativos para las operaciones militares á que dieron lugar los sucesos acaecidos en el campo de Melilla».

Art. 2.° El gobierno publicará diariamente en la *Gaceta de Madrid*, para satisfacción de los donantes, relaciones nominales de los donativos que ingresen en las cajas públicas.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecución de este decreto.

El crucero «Lepanto»

Telegrafían de Cartagena que en la mañana del día 4 a primera hora entró en el dique de aquella ciudad el nuevo crucero *Lepanto*, que se encontraba en el varadero de Santa Rosalía.

El indicado crucero tiene de eslora 102m, de eslora entre perpendiculares 93m, de manga 15m, de puntal 9m, siendo su calado máximo de 6m, y su desplazamiento de 4.876 toneladas métricas.

El aparato motor y los pañoles de municiones van encerrados bajo una cubierta de planchas de acero superpuestas.

Las máquinas del crucero desarrollarán una fuerza de 7.800 caballos con tiro natural y de 11.500 con tiro forzado, y son horizontales y de triple expansión.

El vapor lo recibirán de cuatro calderas dobles, las cuales tienen seis válvulas de seguridad cargadas á la presión efectiva de nueve kilogramos por centímetro cuadrado.

La propulsión del buque en uno ni en otro sentido la determinarán dos hélices gemelas, movidas por las máquinas principales.

Estas se encuentran ya montadas en el nuevo taller de maquinaria del arsenal de Cartagena.

Las ha construido la fundición de Barcelona titulada la «Maquinista terrestre y marítima.»

El crucero tiene un calado de seis metros, y el casco es de hierro.

Podrá desarrollar una marcha de 20 millas por hora.

El armamento del nuevo crucero se compondrá por ahora de cuatro cañones Hontoria de 20 centímetros, seis de la misma clase de 12 centímetros, dos cañones Nerdenfelt de 57 milímetros, dos más de la misma clase de 42, dos cañones revolvers Hotchkess de 37 milímetros y dos ametralladoras de 11 milímetros.

Este armamento puede que sufra aún alguna modificación, reemplazándose algunos de los cañones de 12 centímetros por otros del mismo calibre y de tiro rápido.

Correo estranjero

Opinión de un diario

Leemos en *Reveil du Maroc*:

«La famosa expedición de Tafilete parece próxima á terminar. En efecto, según noticias particulares que creemos exactas, S. M. Cherifiana se encuentra ya, en los momentos actuales, camino de Marrakech, en donde, como es sabido, la corte cherifiana acostumbra pasar algunos días, á la vuelta de *h'arka*. El sultán parece tenía intención de prolongar su expedición; pero la noticia de los acontecimientos del Riff, de los que ha tenido ya conocimiento, habrán hecho precipitar su viaje para Marrakech, desde donde podrá vigilar de cerca los acontecimientos y negociar con España la solución del incidente de Melilla. Nuestras noticias añaden que S. M. cherifiana concede una importancia tanto más grande á los asuntos del Riff, que diversos representantes de potencias extranjeras en Tánger, de cuya lealtad de sentimientos hacia su persona no duda, inspirándole toda la confianza, han llamado poderosamente su atención respecto de la gravedad de los hechos y del derecho incontestable de España de reprimir las agresiones de las kabilas.

«En estas condiciones, no podemos mas que aplaudir la decisión del sultán de ganar Marrakech en seguida, no solamente bajo el punto de vista de los graves acontecimientos de Melilla, sino aun porque la presencia de la corte cherifiana en una de sus residencias ordinarias tendrá sin duda por efecto, restablecer el orden y la tranquilidad en las diversas regiones de Marruecos, donde las expediciones lejanas emprendidas por el sultan, han provocado perturbaciones que, aun conservando un carácter local, no han dejado de producir grandes perjuicios al comercio y envalentonado á los ladrones de caminos, hasta el punto de parar el movimiento regular de las caravanas.

»En cuanto al asunto de Melilla ignoramos todavía las intenciones del sultán respecto del mismo, pero todo induce á creer que reconocerá en seguida la reclamación de España, y particularmente la necesidad de organizar una gran expedición hacia el Riff, porque hay un interés primordial á evitar que los españoles se vean forzados á penetrar en dicha región para vengar los nuevos atentados y no dejar que se establezca la actitud de su impotencia para garantir el orden y el respecto á los tratados por parte de las tribus del Riff.»

Mr. Carnot

Carnot ha dicho, como Thiers durante la tercera República: «el porvenir será del hombre de bien» y de la verdad de estas palabras acaso pronto pueda juzgar la habilidosa Germania.

La paz, solo la paz asegura la prosperidad en el pueblo que sabe sostenerla, ya en su interior, evitando la lucha fraticida, y con otros paises inmediatos.

Si los grandes pueblos de la antigüedad hubieran amado más la paz, acaso, hoy hubiera más civilización aún; no se obtiene ésta por el roce brutal y sangriento del hombre con el hombre, coronado su esfuerzo por el gozo de la conquista que es el saqueo, ó del saqueo que es un crimen. Si esos pueblos, repetimos, hubeiran intentado el comercio legal y amistoso sobre ellos, brillara, sin duda más serena la antorcha del progreso.

Por eso la ambición de Sidi Carnot es una paz completa, bálsamo que á la par que consuela civiliza; paz bienaventurada que anima á los pueblos empujándolos en el camino del progreso hácia el «más allá» eterno en el eterno avanzar del pensamiento humano. Por eso la oración del presidente de la república francesa ha sido un himno á la paz, á la paz para ellos y á la paz con todos.

MAHÓN

Circular electoral

A los republicanos

La convocatoria de los comicios para las próximas elecciones municipales es una nueva prueba de la imprevisión y la impotencia del Gobierno en el período de atropellos y anarquía inaugurado con la presentación á las Cortes de los proyectos de ley referentes á la reforma de la administración provincial y municipal y á la suspensión de las elecciones que debieron verificarse en Mayo último.

De evidencia ahora resulta la razón con que la minoría parlamentaria republicana extremó sus medios de defensa contra medidas apenas concebibles en el partido liberal, y que tenían por único y verdadero objeto excluir á otro partido del goce del derecho común y vengar la derrota de los monárquicos en las elecciones de diputados á Cortes celebradas poco antes en los grandes centros políticos de España.

Por efecto de estas y otras circunstancias la política general de nuestra patria se ha desenvuelto en todo este período sobre la cuestión municipal, importante de suyo, pero ahora más que nunca por el relieve que el problema ha tomado en toda Europa, por la necesidad de completar el movimiento político contemporáneo que ha consagrado definitivamente la autonomía individual y tiende á la consagración de la autonomía del Municipio, y en fin, por el estado de desconcierto, miseria á desprestigio á que ha traído á nuestros Ayuntamientos el monopolio en ellos ejercido por los partidos monárquicos.

Todo esto bastaría para que la Junta directiva de la Unión republicana, con mayor energía si cabe que en su circular de 3 de Abril próximo pasado, escite á sus correligionarios que «en unión entusiasta y con disciplina perfecta, acudan á las próximas elecciones municipales, del propio modo con que acudieron, determinando un gran ejemplo y una vigorosa corriente en nuestra vida política, á las últimas elecciones de diputados á Cortes.»

Pero además hay que considerar que los sucesos se precipitan de tal suerte en este período, verdaderamente ataxico de nuestra vida política y social, que cada vez se va más cerca el triunfo definitivo de la República.

Hartos todos de vacilaciones, torpezas despilfarros, estériles protestas, incesantes perturbaciones, arbitrarios procedimientos y escandalosas irresponsabilidades, pocos serán ya los que no vean, con la necesidad é inminencia de un esfuerzo supremo y de carácter verdaderamente nacional, la urgencia del establecimiento y consolidación de la República no sólo como la mejor condición de la libertad y del derecho común de los ciudadanos, si que también como la garantía única del orden y el progreso en nuestra patria.

En tal supuesto, compréndese bien el interés de los republicanos en llevar á nuestros anémicos Municipios nuevos elementos de vida, que al par que levanten el prestigio y la eficacia de esas corporaciones populares, cuya acción tanto teme la monarquía, den á los intereses generales del país y á los especiales del partido violentamente desheredado del poder central satisfacción cumplida y la garantía deseada de una celosa y afortunada gestión. Y no es preciso demostrar la inmensa ventaja que nuestra causa reportaría del hecho de que la República, á su advenimiento, encontrase á los republicanos predominando en la mayoría de los municipios de España.

Público es que el Gobierno, sin duda para asegurar la legalidad de las próximas elecciones, celebra reuniones con los comités del partido dominante y les ofrece, sin el menor reparo, el apoyo de las fuerzas oficiales. Acariciada y luego abandonada aparentemente la idea de la coalición monárquica, por el temor de un resonante fracaso, para nadie puede ser objeto de duda el hecho de que esa union se está concertando: dato que hay que relacionar con el espanto producido en los partidos imperantes por las últimas elecciones de diputados á Cortes y con el desenfado con que el Gobierno se determinó á suspender, faltando á las leyes y atropellando toda conveniencia política, las elecciones de Mayo, convencido de su derrota y de que con ella recibiría un nuevo y terrible golpe el interés monárquico.

Por tanto, nuestros mismos adversarios dan el tono y el significado propios de la próxima contienda electoral. Ese reconocimiento por parte de los monárquicos, ya es para nosotros una ventaja, porque nuestra victoria, á pesar de la intervención ilegal del Gobierno y el falseamiento sistemático y vergonzoso del régimen electoral, dirá otra vez á los más vacilantes ó mas indiferentes, dentro y fuera de España, con quién y dónde está la opinión publica y cuales son las verdaderas fuerzas políticas de nuestra patria, robusteciéndose de esta suerte nuestro propósito de perseverar por medios todavía más vigorosos y decisivos, en el empeño patriótico de reintegrar el pueblo español en la plenitud de su soberanía.

La Junta directiva de la Unión republicana, atenta á una de las bases de su constitución, que consagra el empleo constante de todos los medios necesarios para acelerar el triunfo de la República, señala el interés general político de las próximas elecciones, y recomienda á todos sus correligionarios que tomen activa parte en ella, más al propio tiempo reconoce á los organismos municipales la plena competencia, tanto para entender y resolver en todo lo relativo á candidatos, y modo y manera de verificarse estas elecciones, como para apreciar las circunstancias particulares que pudieran determinar en algunas comarcas, y siempre con carácter local, el abandono de los comicios.

Ademas la Junta debe ratificar todos sus acuerdos de 16 de Febrero y 8 de Abril últimos, y en tal concepto advierte: Primero, que esta directiva no entenderá respecto de las cuestionen locales más que en consulta, reclamación ó sumisión espontánea de los comités municipales, en los términos prevenidos en la anterior circular sobre elecciones de diputados á Cortes; y segundo, que para todos los efectos electorales en relación con esta Junta directiva, los republicanos deben utilizar el conducto de los comités municipales establecidos, y cuya existencia y autoridad se hallen reconocidas respectivamente por la superior dirección de cada uno de los tres partidos que forman la Unión republicana.

La lucha entablada en estas condiciones servirá, cuando menos, para ejercitar y acreditar el entusiasmo y la disciplina del partido republicano, obligado en esta tremenda crisis de los elementos monárquicos á evidenciar aquellas energías que al cabo habrán de ser requeridas para una campaña definitiva.

Madrid 28 de Octubre de 1893.—Francisco Pi y Margall.—José M.ª Esquerdo.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Rafael María de Labra.—Ambrosio Moya.—José Muro.—Jerónimo Palma.—Manuel Pedregal Cañedo.—Nicolas Salmerón.

Por el correo de ayer remitió el Sr. Delegado al Gobierno la mitad del importe de su paga correspondiente al pasado mes de Octubre, para contribuir á los gastos estraordinarios que ocasiona la guerra de Melilla.

Aunque nosotros nada tengamos que agradecerle al señor Delegado, puesto que hasta nos denunció por el contenido de un suelto de gacetilla, á fuer de imparciales y de justos, no podemos menos de alabar la generosidad y desprendimiento del señor Delegado, así como reconocemos al propio tiempo, que ja-

más se había observado con tanto rigor en esta ciudad la persecución del funesto vicio del juego.

Anoche por primera vez se encendió el mechero sistema Aüer que con su correspondiente farol está colocado en la fachada de la Administración de EL LIBERAL. A pesar de que dicho mechero no tiene mas que la mitad de la potencia de los que proponía el Sr. Valls para el alumbrado público, ó sea una equivalencia de 30 bujías, el efecto que produjo en cuantos lo vieron no pudo ser más favorable al empleo de dicho sistema para el alumbrado dicho. El consumo de dicho mechero no es mas que de céntimo y medio de peseta por hora.

Y no decimos mas por hoy.

Hoy han vuelto á caer sobre esta ciudad abundantes lluvias que si se han generalizado entorpecerán á no dudarlo las faenas del campo propias de la estación.

Nos dicen de Alayor que allí los partidos se preparan para la lucha en la próxima elección municipal, y que ya intervienen en los trabajos electorales el elemento eclesiástico, pues un señor cura fué á solicitar el voto á dos hermanos mudos que son electores.

CORREO DE HOY

La catástrofe del Liceo

Una horrible y espantosa catástrofe sembró anoche el luto y la consternación á innumerables familias de esta ciudad. Con motivo de la inauguración de la temporada del Liceo, nuestro Gran Teatro presentaba un aspecto deslumbrador, ocupando todos los palcos y las butacas de la platea lo mas selecto de nuestra sociedad. El cuarto y quinto piso rebosaban de gente, viéndose llenos los pasillos y todas las puertas que dan acceso á la sala.

La representación del *Guglielmo Tell* seguía su curso, y mientras se cantaba el duo del segundo acto, se oyó una terrible detonación seguida de gran humareda en la platea, por haber estallado una bomba al parecer cargada con dinamita. La esplosión ocurrió casi en el pasillo central y en las primeras butacas de la fila 12, por la parte derecha. Los sillones de aquel punto quedaron hechos astillas, y las personas que los ocupaban, así como las de las inmediaciones, fueron muertas unas y heridas otras.

La confusión que se produjo entonces es imposible de esplicar. Las señoras daban lastimeros gritos de dolor y muchas se desmayaron. La gente corría en tropel en busca de salida y el desocupo de los pisos altos se verificó en un momento.

Además, los cascos de la bomba produjeron heridas á otros espectadores que se encontraban más léjos. Vimos 7 cadáveres, algunos destrozados, en el punto en que estalló la bomba; en el salon de descanso otros seis, y en la administración del teatro el de una señora. Algunos de ellos fueron sacados heridos del teatro y fallecieron en el salon de descanso y en la administración respectivamente. Además, en la casa de socorro de la calle de Barbará falleció un caballero.

El número de los heridos fué considerable y en los primeros momentos llenáronse de personas las farmacias y casas de socorro cercanas.

Al ocurrir la catástrofe los espectadores se precipitaron á ausiliar á las víctimas, y otros abandonaron el teatro. Muchas personas, presa del mayor dolor, ayudados por otros espectadores, llevaron fuera del teatro á individuos de sus respectivas familias que estaban heridos.

Al tener conocimiento de tan inicuo atentado, acudieron al Liceo las autoridades, varios individuos del cuerpo médico municipal, fuerzas de la guardia municipal y civil, los individuos del cuerpo de seguridad, mozos de la Escuadra y soldados de ingenieros y de artillería con las parihuelas para retirar los heridos y muertos. El teatro fué enseguida desalojado, y al proceder el juzgado al levantamiento de los cadáveres de la platea y al reconocer el sitio en donde estalló la bomba, se encontró otra intacta cerca de aquella.

En los corrillos que se formaron en la platea se dijo que algunas personas habian visto caer un objeto que al parecer fué tirado del piso 4.° ó 5.°, sucediendo en seguida la esplosión.

La noticia del criminal atentado se propagó por toda la ciudad con la rapidez del rayo, quedando en un momento desiertos los demás teatros y cafés. En la Rambla, frente al Liceo, acudió un gentío inmenso que contemplaba horrorizado como retiraban las víctimas de aquella catástrofe.

Al cerrar nuestra edición, hemos podido averiguar que fallecieron tres personas mas, una de ellas en la Fonda del Falcon.

(El Diario de Barcelona)

* * *

Heridos

La primera persona herida sacada del teatro, fué la hermana de la tiple, señora Mauri Damerini. Animosos jóvenes condujéronla en brazos hasta el Hotel Falcón donde la dejamos moribunda, con un espantoso agujero en la sien, mortal de necesidad. El oficial del Ayuntamiento de Manresa, D. Arsenio Vila, puede decirse que cerró los ojos de la infeliz que bañada en sangre exhaló un suspiro y en una mirada última de indecible ternura despidióse de la hermana que idolatraba. Jamás se borrará de nuestra imaginación esta escena de inmenso dolor fraternal. La Damerini retorcíase en convulsiones desgarradoras, en un verdadero acceso de locura.

Todavía resuenan en nuestros oidos los gritos estridentes y el sollozar nervioso de la artista desesperada, de cuyos labios solo brotaban comprensibles y claras estas palabras de pena infinita y de infinita ternura: *«¡Ah la povera mia madre!»*

En nuestras notas figuran los siguientes:

Auxiliados en la casa de socorro de la calle de Barbará por los médicos doctores Garcos, Esteve y Canudas:

Un caballero cuyo nombre se ignora, que llevaba en la camisa las iniciales L. R., presentaba una herida contusa en la abolladura izquierda del frontal, con salida de la masa encefálica. Falleció á los pocos momentos de entrar en la casa.

Pedro Oliva, de 19 años, soltero, vive Bailén, 59, 1.°, 2.ª, tiene una herida contusa en ámbas manos, muslo derecho, barba y en la pierna derecha.

Luisa Conti, italiana, tiene 20 años, soltera, artista, vive Aribau, 61, 2.°, herida contusa en el occipucio.

José Ferrán, de 41 años, casado, vive Mallorca, 342, 4.°, 2.ª, tiene una herida contusa profunda en el globo del ojo con destrucción y hundimiento de los huesos de la parte derecha de la nariz.

Bernardo Genser, 21 años, soltero vive rambla de Estudios, 5, 2.°, 1.ª, herida contusa en la región temporal derecha.

Augusto Grantes, 28 años, soltero, vive Provenza, 28, 2.°.

Curados en otros sitios:

Nuestro amigo D. Antonio Nicolau, heridas en un brazo, en la región temporal y tres en la espalda.

Srta. de Monteys y Sra. de Garcia Faria, dos heridas en la región temporal.

Sra. de Plana, idem.

Sra. de D. Ramón Morera, idem.

D. Domingo Guardiola, herida leve.

Sra. Sunyé, leve.

Sra. de Azpiazu, leve.

Sra. Morera, hermana política del señor Farguell.

Sra. de Formiguera.

D. Emilio Guardiola.

Los muertos

Cuando trazamos estas líneas, la una y media de la madrugada, ni nos hallamos repuestos de la tremenda impresión, ni nos es posible materialmente ordenar nuestras notas.

Dentro del teatro habían 14. En la platea, 4 señoras y 3 caballeros; en el salón de descanso del primer piso, 4 señoras y 2 caballeros, y en la administración del teatro 1 señora.

Con referencia á los nombres de las víctimas del atentado, que pagaron con su vida, se nos citan los siguientes:

M. Guillaume, administrador del Canal Verdon, llegado á Barcelona hace dos días para asuntos de su negocio, procedente de Marsella.

Sra. D.ª Marta Giraudier, hermana política de nuestro compañero Sr. Miquel y Badía. La Sra. Giraudier estaba embarazada de seis meses.

D. Eduardo Formiguera.

D. José Figueras.

Sr. Moreu, su esposa y su hija.

D. Pepe Olano.

Esposa é hija de D. Emilio Guardiola.

En este momento no podemos precisar más.

(La Publicidad).

1893

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 10 Viernes

San Andrés Avelino confesor.

Sale el Sol á las 6'38.—Pónese á las 4'50.
Luna: sale 10'27 M.—Pónese 5'36 T.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 9

De Barcelona vapor *Menorquin*, capitán D. Bernardo Cabot, con 29 trips., 00 pasageros, efectos y la correspondencia.

De Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart con 22 trip., 36 pasajeros y varios efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 8, 10'5 m.

En el Liceo de Barcelona estalló una bomba de dinamita sistema Orsini, matando á diez y ocho personas y siendo incalculable el número de heridos ocasionados por la explosión. El hecho se atribuye á los anarquistas.

Madrid 8, 12'5 t.

La viuda del general Margallo ha presentado una solicitud pidiendo la cruz laureada de S. Fernando para su esposo como general muerto en campaña frente al enemigo. Tambien serán propuestos para dicha cruz laureada el bravo teniente Primo de Rivera por su comportamiento heróico al rescatar dos cañones que habían caído en poder de los moros, y el capitan Picazo.

En Melilla se declaró un incendio en una tienda de comestibles cuyo edificio quedó destruido por el fuego explotando varias cajas de petróleo. El general Macías ha dictado severas ordenes de policía para evitar la repetición de sucesos análogos.

Por las esclamaciones de los moros se sabe que nuestros cañones han causado innumerable número de bajas entre los riffeños principalmente de mugeres y niños.

Madrid 8, 5'55 t.

La columna cuya salida se había anunciado ayer, llevó agua y pertrechos de guerra á los fuertes de Cabrerizas altas y Cabrerizas bajas; tanto á la ida como á la vuelta sostuvo un ligero tiroteo con los moros. Aunque todavía no se tienen detalles exactos créese que tuvimos algunos heridos.

Madrid 8, 5'55 t.

Es general la indignación en contra del atentado ocurrido en Barcelona; por unanimidad se ha resuelto pedir un ejemplar castigo para los culpables. El fiscal del Tribunal Supremo ha ordenado al fiscal de Barcelona su mayor celo en la persecución de los anarquistas y se han realizado nuevas prisiones.

Se ha ordenado la adquisición de cuatro cañones de tiro rápido con destino á Melilla.

Madrid 9, 9'20 m.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Nantes.

Estraénse en Santander varias cajas de dinamita sin novedad.

Está nevando en Madrid

FABRA.

Alcaldía de Mahón

Elecciones

El Sr. Gobernador civil de esta Provincia en cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de 25 de Octubre próximo pasado sobre renovación bienal de los Ayuntamientos, ha dispuesto:

Que comience desde ayer el período electoral.

Que el día 12 se haga la designación de Interventores.

Que el 19 tenga lugar la elección,

Y el 23 el Escrutinio.

En su consecuencia convoco á todos los electores de este término municipal para que el referido día 19 del corriente concurran á emitir sus sufragios en las secciones que se expresan á continuación.

PRIMER DISTRITO.

CONSTA DE 1047 ELECTORES.

Le corresponde elegir cinco concejales.

Lo forman las secciones 1.ª 2.ª y 3.ª

1.ª Sección

Casas Consistoriales.

Comprenden las calles siguientes:

Plaza de la Constitución. Calle Nueva, Angel, Arco, Puente Castillo, Alonso III. Conquista. Sto. Cristo, P. Vieja, P. Retiro, Calle Portal de Mar. Hannover. S. Roque. Isabel II. Rosario. Buenaire, Iglesia. Alba, Alayor.

2.ª Sección

Casa de Misericordia.

Comprende las calles siguientes.

Plaza S. Francisco, calle S. Gerónimo, Frailes, S. Jaime S. Antonio, Rector, Prieto y Caules, Horno, Andreu.

3.ª Sección

Escuela de niñas, calle Sta. Escolástica.

Comprende las calles siguiente:

Sol, Mercadal, Montañez, Sta. Escolástica. S. Clemente. Sta. Victoria, Ciudadela, Alameda.

SEGUNDO DISTRITO

CONSTA DE 1118 ELECTORES

Le corresponde elegir seis concejales.

Lo forman las secciones 4.ª 5.ª 6.ª

4.ª Sección

Teatro.

Comprende las calles siguientes:

Cituentes, Ramis, P. Esplanada. Vasallo. Pino. Molino, Moreras, S. Alberto, Bastión, S. Bartolomé. Luna.

5.ª Sección

Escuela de niñas, calle S. José

Comprende las calles siguientes:

Cos, S. José. S. Jorge, Estrella. Gracia, Deyá, P. Arravaleta, calle S. Gabriel.

6.ª Sección

Teatro Circo Colón.

Comprende las calles siguientes:

Infanta, S. Lorenzo. S. Luis Gonzaga, S. Cirilo, S. Manuel. Campamento. Ramirez, S. Fernando, S. Andrés.

TERCER DISTRITO.

CONSTA DE 1067 ELECTORES

Le corresponde elegir cinco concejales.

Lo forman las secciones 7.ª 8.ª y 9.ª

7.ª Seccion

Escuela niñas del pueblo de S. Luis.

La constituye el

Pueblo de S. Luis. Compañía de Binifader. id. de Torret, id. del Consey.

8.ª Sección

Escuela de niños de Llumesanas

Se compone de las

Compañía de Tramontana, id. S'Olivar, id. Norias y Molinos, id. Binipar rell.

9.ª Sección

Escuela de niños de San Clemente

Comprende la

Aldea de S. Clemente, Compañía de Musuptá, idem de Forma, idem de Tornaltí, idem de Algendar.

CUARTO DISTRITO.

CONSTA DE 1074 ELECTORES

Le corresponde elegir cinco concejales.

Lo forman las secciones 10, 11 y 12.

10.ª Sección

Escuela de niños calle del Castillo 95.

Comprende las calles siguientes:

Castillo, Reina, San Juan, Plana, San Pablo.

11.ª Sección

Escuela de párvulos calle del Cármen

Comprende las calles siguientes:

Plaza S. Roque, Plaza Miranda. Concepción. S. Sebastián. S. Nicolás. Santa Cecilia, Santa Rosa. Santa Catalina, Santa Teresa. Santa Ana. Bellavista, Cármen, Santa Eulalia, S. Elías S. Cárlos. S. Guillermo.

12.ª Sección

Escuela de niñas plaza del Claustro

Comprende las calles siguientes:

Arravaleta. Anunciavy, P. Cármen, P. Claustro P. Pescadería. Calle Norte, Pescadores, S. Fernando, Comercio, Orfila, Marina, Rampa Abundancia, Anden Poniente, Anden Levante. Fortaleza. Isabel II, Lazareto. Hospital. Militar y Calafiguera.

Lo que se anuncia para conocimiento del cuerpo electoral, advirtiéndose que LAS LISTAS DEFINITIVAS de electores quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales conforme previene el artículo 7.° del Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales.

Mahon 4 de noviembre de 1893.—El Alcalde, Damian Moysi.

Administración Depositaría de Hacienda de Mahón

Desde mañana 8 del actual hasta el 11 del mismo inclusive, y á las horas de oficina podrán pasar á percibir sus haberes, los que los perciben de dicha administración.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

El mozo Antonio Benejam Cursach licenciado del Regimiento Infantería de Guadalajara n.° 20, se servirá presentarse con urgencia en esta alcaldía para enterarle de un asunto que le interesa.

Mahón 7 Noviembre 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

Alcaldía de Villa-Carlos

Los días 10, 11 y 12 del actual de nueve á doce de la mañana se cobrará en la Secretaría de este Ayuntamiento el recargo municipal sobre las cuotas de la contribución territorial de este Distrito Correspondiente al primer trimestre de este ejercicio.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios forasteros.

Villa Carlos 2 Noviembre 1893.—P. A.—Francisco Vinent.

TEATRO

Compañía cómico dramática

DIRIGIDA POR EL REPUTADO PRIMER ACTOR, Y DIRECTOR

Don Emilio Graells

Estraordinaria función para el sabado

PROGRAMA

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° Estreno y única representación del célebre drama en tres actos del Sr Feliu y Codina, titulado:

LA DOLORES

Dirigido por el Sr. Graells y desempeñado por las Sras. Grau, y Zumalla, y Sres. Ferrer, Graells, Muñoz, Marcet, Leal, y Riego.

3.° Terminará la función con la divertida pieza catalana, del festivo escritor Sr. Molas y casas, titulada:

UNA SENYORA SOLA

A las 8 y 1/2

—PRECIOS—

Palcos de 1.ª fila sin entrada.	4 ptas.
id. de Platea.	2'50 »
id. de 2.ª fila.	2' »
id. de 3.ª fila.	1'25 »
Butacas con entrada.	1' »
Sillas.	0'25 »
Entradas.	0'50 »
Medias.	0'25 »

Nota. Se está ensayando para el sábado próximo la grandiosa obra catalana

MAR Y CEL

Y el popular, aplaudidísimo y festivo sainete:

QUI... COMPRA MADUXAS

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69.

Despacho: Nueva, 25.